



reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de mayo de 2017. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1897-3. (2017080924)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

L1.- Entronque aéreo subterráneo a realizar en nuevo apoyo A1 proyectado, que sustituye al actual 5163 de la línea "Cilleros" de la STR Moraleja.

L2.- Apoyo 2292 existente de la línea "Cilleros" de la STR Moraleja desde donde se tenderá un nuevo vano hasta el nuevo apoyo proyectado, en doble circuito que sustituye al actual 2291 de la citada línea Cilleros, en el que se realizarán un entronque aéreo-subterráneo en doble circuito.

L3.- apoyo 5161 existente de la línea Cilleros de la STR Moraleja desde donde se tenderá un nuevo vano hasta el nuevo apoyo proyectado en doble circuito A2, que sustituye al actual 5162 de la citada línea Cilleros en el que se realizará un entronque aéreo subterráneo en doble circuito.

L1, L2, L3: Celdas de línea que ocupa actualmente las líneas de media tensión "Cilleros" a soterrar en el CT Villamiel n.º 140304150.

Término municipal afectado: Villamiel.

Aisladores Materiales: U70 y B 20. Tipo: Composite- cadenas.

Longitud línea aérea en km: 0,805. Longitud línea subterránea en km: 0,196.

Longitud total en km: 1,001.

Emplazamiento de la línea: Calle Bejarano y Polígono 1- Parcela 9016 del municipio de Villamiel (Cáceres).

Finalidad: Soterramiento de líneas, mejora del suministro eléctrico.



Referencia del expediente: 10/AT-1897-3.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de mayo de 2017. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-5629-1. (2017080925)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: L1: CT "Centro de salud" celda de línea existente.

L2: CT "Prefabricado 3" celda de línea existente.

Final: L1: Nuevo CT compacto a sustituir por el CT "Pinofranqueado 2".

L2: Entronque aéreo-subterráneo y empalmes casco urbano Pinofranqueado a realizar en LAMT existente.

Término municipal afectado: Pinofranqueado.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud línea subterránea en km: 0,662 + 0,021.

Longitud total en km: 0,683.

Emplazamiento de la línea: C/ Dr. Olivera, avda. Cristo de la Salud, c/ Río de los Ángeles y CC-156 en Pinofranqueado.

Estación transformadora:

Núm. transformadores: 1.